DGH-N°0000006410

E.S.E Hospital Regional Manuela Beltrán – El Nivel. El Socorro - Santander	ESE HOSPITAL REGIONAL MANUELA BELTRAN SOCORRO	Cód.: GF-FO-31	Versión: 02
		Fecha: 01/10/2025	Página 1 de 1
	HOJA RUTA TRAMITES Y PAGO DE CUENTAS		

BENEFICIARIO: ANDREA GERALDYNE MARIN DE LA CRUZ **CONTRATO No 144** **AÑO: 2026**

CONCEPTO PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES EN PSICOLOBIA PARA LA EJECCION DE LAS ACCIONES DE PROMOCION Y PREVENCION DE LOS RIESGOS DE LA SALUD EN EL MARCO DEL PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS (PIC)QUE HACEN PARTE DEL PLAN TERRITORIAL DE SALUD (P.T.S) Y EL PLAN DE ACCION EN SALUD (PAS), DANDO CUMPLIMIENTO AL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS EN SALUD No 070 -2026 SUSCRITO ENTRE EL HOSPITAL REGIONAL MANUELA BELTRAN Y EL MUNICIPIO DE EL HATO.

PERIODO: DEL 1 AL 30 JUNIO 2026

REQUISITOS PARA CONTABILIZAR

		DOCUMENTOS	ADJUNTO A LA CUENTA Si / No / Na	RESPONSABLE
Fecha de Recibido :	REQUISITO 1	1. FACTURA / CUENTA DE COBRO / RESOLUCION	SI	SUPERVISOR o RESPONSABLE DE LA CUENTA
		2. VERIFICAR VALOR, Nª RP DEL CUAL SE DEBE HACERSE LA CAUSACION DE LOS VALORES	S	SUPERVISOR o RESPONSABLE DE LA CUENTA
		3. ENTRADA A ALMACEN O FARMACIA EN EL CASO DE SUMINISTROS	NA	SUPERVISOR o RESPONSABLE DE LA CUENTA
Elaborado por :		4.TIQUETES DE VIAJE EN CASO DE VIATICOS	NA	BENEFICIARIO
		5. CERTIFICACION PARA EFECTOS DE LA RETENCION DE ACUERDO AL ESTATUTO TRIBUTARIO.	NA	BENEFICIARIO
				Vo.Bo. CONTABILIDAD

REQUISITOS PARA PAGO

		DOCUMENTOS	ADJUNTO A LA CUENTA Si / No / Na	RESPONSABLE
Chequeo yfirma del Supervisor:	REQUISITO 2	6. COMPROBANTE DE CONTABILIZACION DE LA CUENTA		CONTABILIDAD
		7. COMPROBANTE DE PAGO FIC-SENA Y CONTRIBUCION ESPECIAL POR CONTRATO DE OBRA PUBLICA (APLICA SOLO PARA CONTRATOS DE OBRA)		BENEFICIARIO
		8. PAZ Y SALVO DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES VISADO POR TALENTO HUMANO (CONTRATOS DE PRESTACION DE SERVICIOS). CUANDO SON SUMINISTROS APORTES AL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD Y FONDO DE PENSIONES, DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 50 DE LA LEY 789 DE 2002.	SI	BENEFICIARIO Vo.Bo. Talento Humano
		9. INFORME DEL SUPERVISOR, PARA EL CASO DE SUMINSITROS LA ENTRADA A FARMACIA O ALMACEN.EN CASO DE VIATICOS (CERTIFICADO DE PERMANENCIA).		SUPERVISOR O RESPONSBLE DE LA CUENTA
Vo.Bo. Supervisor		10. INFORME DE ACTIVIDADES DEL CONTRATISTA EN CASO DE QUE LO REQUIERA. (CONTRATOS DE PRESTACION DE SERVICIOS, CONTRATO DE OBRA)		SUPERVISOR O RESPONSABLE DE LA CUENTA
		11. ACTAS DE PAGO PARCIAL O FINAL, CERTIFICADO ENTREGA Y RECIBO, ACTA DE LIQUIDACIÓN E INFORME DE SUPERVISION, REVISADAS POR EL JEFE DE LA OFICINA JURIDICA. EVALUACIÓN DEL CONTRATISTA (APLICA UNICAMENTE EN EL PAGO FINAL)		SUPERVISOR O RESPONSABLE DE LA CUENTA

	CARGO	FIRMA
REVISA:	Profesional Universitario Área Financiera	
	Asesor Jurídico	
	Subdirector Administrativo y Financiero	

ORDEN DE PAGO

Fecha de Pago:_____ Valor de Pago:_____

VoBo. Tesorería:_____

Observaciones: *Este Formato debe ser diligenciado a tinta de lapicero y debe generarse en la oficina del Supervisor y terminar en tesorería con el pago..*

Debe ser soporte del pago de la cuenta.

Responsables: Supervisores de contratos

SOCORRO 06 DE JULIO DEL 2026

CUENTA DE COBRO

HOSPITAL REGIONAL MANUELA BELTRAN
NIT. 900190045-1

DEBE A:

ANDREA GERALDYNE MARIN DE LA CRUZ
CEDULA DE CIUDADANIA N° 1.023.912.495

LA SUMA DE: TRES MILLONES SETECIENTOS MIL PESOS MIL PESOS ($3.700.000) M/CTE.

POR CONCEPTO DE:

PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES EN PSICOLOGIA PARA LA EJECUCION DE LAS ACCIONES DE PROMOCION Y PREVENCION DE LOS RIESGOS DE LA SALUD EN EL MARCO DEL PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIAS (PIC) QUE HACEN PARTE DEL PLAN TERRITORIAL DE SALUD (P.T.S) Y EL PLAN DE ACCION EN SALUD (PAS), DANDO CUMPLIMIENTO AL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS EN SALUD N° 070-2026 SUSCRITO ENTRE EL HOSPITAL REGIONAL MANUELA BELTRAN Y EL MUNICIPIO DE HATO.

NUMERO DE CONTRATO: 144-2026

PERIODO A COBRAR: 01 DE JUNIO AL 30 DE JUNIO

ATENTAMENTE:

ANDREA GERALDYNE MARIN DE LA CRUZ
CEDULA DE CIUDADANIA N° 1.023.912.495
PSICOLOGA

INFORME DE ACTIVIDADES No. 2 DEL CONTRATO 144-26 CUYO OBJETO ES: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES EN PSICOLOGIA PARA LA EJECUCION DE LAS ACCIONES DE PROMOCION Y PREVENCION DE LOS RIESGOS DE LA SALUD EN EL MARCO DEL PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIAS (PIC) QUE HACEN PARTE DEL PLAN TERRITORIAL DE SALUD (P.T.S) Y EL PLAN DE ACCION EN SALUD (PAS), DANDO CUMPLIMIENTO AL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS EN SALUD N° 070-2026 SUSCRITO ENTRE EL HOSPITAL REGIONAL MANUELA BELTRAN Y EL MUNICIPIO DE HATO.

1. INFORMACION DEL CONTRATO

CONTRATO No.:	144-2026
CONTRATISTA:	ANDREA GERALDYNE MARIN DE LA CRUZ
Nit o C.C. No.	1.02.912.495
OBJETO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES EN PSICOLOGIA PARA LA EJECUCION DE LAS ACCIONES DE PROMOCION Y PREVENCION DE LOS RIESGOS DE LA SALUD EN EL MARCO DEL PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIAS (PIC) QUE HACEN PARTE DEL PLAN TERRITORIAL DE SALUD (P.T.S) Y EL PLAN DE ACCION EN SALUD (PAS), DANDO CUMPLIMIENTO AL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS EN SALUD N° 070-2026 SUSCRITO ENTRE EL HOSPITAL REGIONAL MANUELA BELTRAN Y EL MUNICIPIO DE HATO.
VALOR INICIAL:	VEINTICUATRO MILLONES CINCUENTA MIL PESOS MCTE ($24.050.000)
PLAZO CONTRATO:	SEIS (6) MESES Y QUINCE (15) DÍAS
SUPERVISOR:	DANNY YOLEIBY LEON CARREÑO
CARGO SUPERVISOR:	COORDINADOR SALUD PUBLICA
FECHA INICIO DEL CONTRATO:	11 DE MAYO DE 2026
FECHA DE TERMINACIÓN:	25 DE NOVIEMBRE DE 2026
VALOR A PAGAR	TRES MILLONES SETECIENTOS MIL PESOS ($3.700.000) MCTE.
PERIODO DE PAGO:	01 DE JUNIO AL 30 DE JUNIO
PAGO No:	02

2. INFORMACION FINANCIERA DEL CONTRATO

VALOR INICIAL:	**$24.050.000**
VALOR DEL CONTRATO:	**$24.050.000**
VALOR EJECUTADO ACTA N° 1 (DEL 11 al 31 DE MAYO DE 2026)	$2.960.000
VALOR EJECUTADO ACTA N° 2 (DEL 01 al 30 DE JUNIO DE 2026)	$3.700.000
VALOR TOTAL EJECUTADO	$6.660.000
VALOR PENDIENTE POR EJECUTAR	$17.390.000

3. OBLIGACIONES CONTRACTUALES EJECUTADADAS

En cumplimiento a las obligaciones contractuales y con el propósito de garantizar la ejecución de las mismas según periodo mes de Junio, se procede a describir las siguientes actividades realizadas:

CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES		
OBLIGACIÓN CONTRACTUAL	**DESARROLLO DE ACTIVIDAD EN EL PERIODO**	**EVIDENCIA Y/O OBSERVACIÓN**
Realizar estrategias educomunicativas, mediante pautas radiales, en la emisora de mayor sintonía, a través de INFORMACIÓN en salud para la prevención de consumo de sustancias Psicoactivas.	Durante el período comprendido del 01 de junio al 30 de junio se hizo revisión bibliográfica de los temas a abordar en las pautas radiales y se procedió a la grabación de cuatro pautas radiales. La actividad se lleva a cabo bajo estrategias educomunicativas, difundiendo pautas radiales, en la emisora de mayor sintonía del municipio y así difundir información de acuerdo a la prevención de consumo de sustancias Psicoactivas. Se lleva a cabo la recolección de información y elaboración de mensajes con información clara para poder difundirla y sea de fácil entendimiento para la comunidad del municipio, orientada a la promoción y prevención del uso y consumo de sustancias psicoactivas. Se desarrolla mediante un enfoque educativo, participativo y comunitario, orientado a la sensibilización de la población a través de estrategias de comunicación accesibles y preventivas.	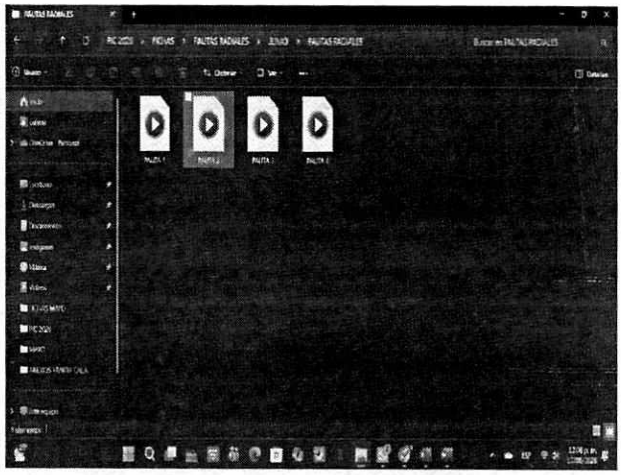 

Realizar jornada de salud a través de educación y Promoción de la alimentación saludable, Celebrando día internacional de la nutrición.	Durante el periodo del 01 al 30 de junio, se realizó apoyo, en el marco de la conmemoración del Día Internacional de la Nutrición, mediante una jornada de salud orientada a promover hábitos de vida saludables en la población infantil y sus familias. La jornada inició con una caminata recreativa, la cual incentivó la práctica de actividad física como un componente fundamental para el bienestar y la prevención de enfermedades. Posteriormente, se llevó a cabo un picnic saludable, durante el cual se promovió el consumo de alimentos nutritivos y se brindaron recomendaciones sobre la importancia de mantener una alimentación balanceada en las diferentes etapas del ciclo vital. Como estrategia pedagógica, se realizó una actividad lúdica dirigida a las niñas y los niños asistentes, consistente en un juego de clasificación de alimentos saludables y no saludables. A través de esta dinámica, los participantes identificaron las características de diferentes grupos de alimentos, fortaleciendo sus conocimientos sobre cuáles favorecen una buena nutrición y cuáles deben consumirse con moderación debido a su alto contenido de azúcares, grasas o sodio. La metodología participativa permitió fomentar el	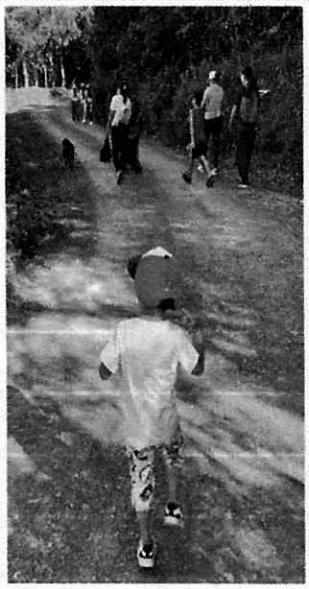 

	aprendizaje significativo, la interacción y la reflexión sobre la importancia de adoptar hábitos alimentarios saludables desde la infancia, contribuyendo al fortalecimiento de factores protectores para la salud y al desarrollo de estilos de vida saludables.	
Realizar campañas de promoción y prevención a través de talleres para prevención de violencia digital (CYBERBULLYING)	Durante el periodo entre el 01 y el 30 de junio se desarrolló con estudiantes de grado sexto del ITAH, una actividad, con el propósito de fortalecer el reconocimiento y la prevención del ciberbullying. Mediante una estrategia pedagógica basada en la elaboración de un semáforo, las niñas y los niños identificaron y clasificaron diferentes situaciones relacionadas con el uso de las tecnologías, diferenciando aquellas conductas que constituyen violencia digital de las que representan prácticas seguras y respetuosas en los entornos virtuales. Esta metodología participativa favoreció la reflexión sobre las consecuencias del ciberbullying y promovió el uso responsable de las redes sociales y demás medios digitales.	 
Realizar estrategias de alimentación saludable "5 al día", mediante talleres didácticos	Durante el periodo entre el 01 y el 30 de junio Se brindó apoyo en el desarrollo de una actividad lúdico-pedagógica realizada en la escuela de la vereda Santo Domingo, en el marco de la estrategia "5 al Día", orientada a promover	

	hábitos de alimentación saludable en niñas y niños. A través de dinámicas participativas y actividades recreativas, se favoreció el reconocimiento e identificación de alimentos saludables y no saludables, promoviendo la reflexión sobre la importancia de incluir diariamente frutas y verduras en la alimentación. Esta estrategia permitió fortalecer conocimientos y sensibilizar a los participantes sobre la adopción de prácticas alimentarias que contribuyen a su crecimiento, desarrollo y bienestar integral.	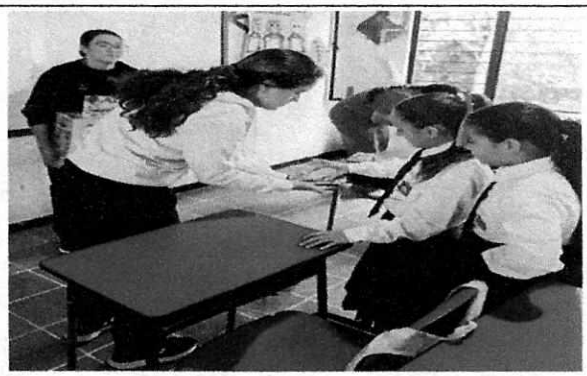 
Realizar jornada de salud a través de educación y Promoción de la salud mental, Celebrando día internacional de los niños víctimas inocentes de la agresión	Durante el periodo de ejecución entre el01 y el 30 de junio, se llevó a cabo la conmemoración del Día Internacional de los Niños Víctimas Inocentes de la Agresión se desarrolló como una estrategia de promoción de la salud y prevención de las violencias, orientada al fortalecimiento de entornos protectores para niños, niñas y adolescentes. Mediante acciones educativas y participativas se promovió el reconocimiento de sus derechos, la sensibilización frente a las consecuencias de la violencia, el fortalecimiento de habilidades socioemocionales y la corresponsabilidad familiar y comunitaria, favoreciendo la construcción de entornos	

	seguros, el buen trato y la protección integral de la infancia.	
Realizar campañas de promoción y prevención a través de EDUCACIÓN Y COMUNICACIÓN, en salud para la prevención de la violencia sexual y de genero mediante talleres pedagógicos para la prevención de la violencia sexual y de genero	Durante el periodo de ejecución comprendido entre el 1 y el 30 de junio, se desarrollaron acciones de información, educación y comunicación orientadas a la prevención de la violencia de género en el entorno educativo, en concordancia con el Plan Decenal de Salud Pública 2022-2031 y el enfoque de Atención Primaria en Salud (APS). Estas actividades permitieron fortalecer las capacidades de niñas, niños, adolescentes y jóvenes para identificar las violencias basadas en género, reconocer factores de riesgo y factores protectores, promover relaciones basadas en el respeto, la igualdad y la no discriminación, así como favorecer la convivencia pacífica y el conocimiento de las rutas institucionales de atención, contribuyendo al fortalecimiento de entornos protectores, la salud mental y la garantía de los derechos.	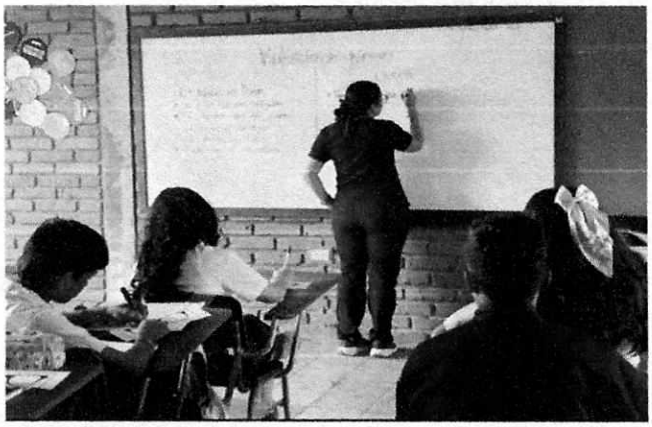 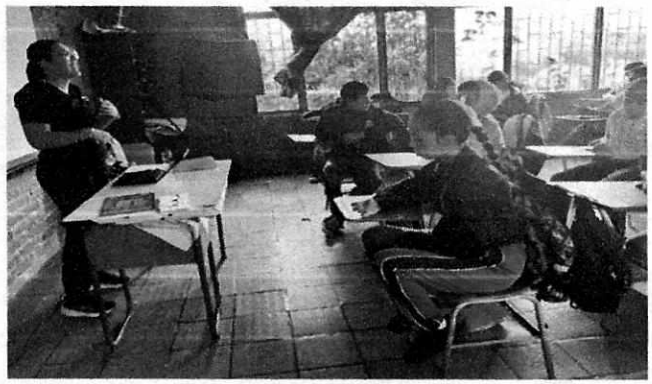
Realizar jornada de salud a través de educación y Promoción del fortalecimiento de	Durante el periodo comprendido entre el 1 y el 30 de junio, se brindó apoyo en la realización de la Jornada de Salud en	

factores protectores hacia el control de enfermedades, Celebrando día mundial de la prevención del cáncer de Próstata	conmemoración del Día Mundial de la Prevención del Cáncer de Próstata, desarrollada el 10 de junio en HACENVIDA y el 16 de junio durante la jornada de entrega del programa Colombia Mayor. En estos espacios se apoyaron las actividades de educación y sensibilización dirigidas a la comunidad, promoviendo la importancia de la detección temprana, el autocuidado y la adopción de hábitos de vida saludables para la prevención del cáncer de próstata, contribuyendo al fortalecimiento de las acciones de promoción de la salud y prevención de la enfermedad.	 
Realizar jornada de salud a través de educación y Promoción del fortalecimiento de factores protectores hacia el control de enfermedades transmisibles, Celebrando día mundial de la lucha contra la lepra Realizar jornada de salud a través de educación y Promoción del fortalecimiento de factores protectores hacia el control de enfermedades transmisibles, Celebrando día mundial de la lucha	Durante el periodo comprendido entre el 1 y el 30 de junio, se brindó apoyo en la jornada de salud para la prevención y control de la tuberculosis y la lepra, desarrollada el 10 de junio en HACENVIDA. En el marco de esta actividad se apoyó la ejecución de acciones de información, educación y comunicación dirigidas a la comunidad, orientadas a fortalecer el conocimiento sobre estas enfermedades, promoviendo el reconocimiento de los principales signos y síntomas, la importancia de la consulta oportuna ante la presencia de factores de riesgo y la adherencia al tratamiento en los casos diagnosticados. Asimismo,	 

contra la tuberculosis	se sensibilizó a los participantes sobre las medidas de prevención, la reducción del estigma asociado a estas patologías y la importancia de la detección temprana como estrategia para disminuir la transmisión y prevenir complicaciones, contribuyendo al fortalecimiento de las acciones de promoción de la salud, prevención de la enfermedad y protección de la salud pública.	
Realizar talleres de educación e información en salud en el marco de pautas de crianza, con los padres de familia	Durante el periodo comprendido entre el 1 y el 30 de junio, se desarrollaron dos sesiones de la estrategia Pautas de Crianza, orientadas al fortalecimiento de las capacidades parentales y la promoción de prácticas de crianza positivas en el entorno familiar. La primera sesión se llevó a cabo el 4 de junio, en el marco de la celebración del Día de la Familia en la vereda Santo Domingo, y la segunda el 16 de junio, durante la jornada de entrega del programa Renta Ciudadana en la Biblioteca Municipal. En estos espacios se promovió la reflexión sobre la importancia del buen trato, la comunicación asertiva, el establecimiento de normas y límites desde el respeto, el fortalecimiento de los vínculos afectivos y la corresponsabilidad familiar, favoreciendo la construcción de entornos protectores para niñas, niños y adolescentes y contribuyendo a la prevención de situaciones	 

	de violencia en el ámbito familiar.	
Implementar centros de escucha, en las instituciones educativas junto a las sedes existentes en los microterritorios.	Durante el periodo comprendido entre el 1 y el 30 de junio, se realizaron tres sesiones de Centro de Escucha en la Secretaría de Salud Municipal, dirigidas a tres integrantes de un mismo núcleo familiar. En estos espacios se brindó orientación, escucha activa y acompañamiento psicosocial, permitiendo la identificación de necesidades y factores de riesgo que requerían atención especializada. Como resultado del proceso, se efectuó la remisión de los tres usuarios a medicina general para el correspondiente escalamiento a atención por psicología clínica, con el fin de garantizar una valoración integral, la continuidad del proceso terapéutico y el acceso oportuno a los servicios de salud mental, conforme a las rutas de atención establecidas.	
Realizar jornada de salud a través de educación y Promoción de la salud mental, Celebrando día internacional de la lucha contra el uso indebido y el tráfico ilícito de drogas	Durante el periodo comprendido entre el 1 y el 30 de junio, se desarrolló la conmemoración del Día Internacional de la Lucha contra el Uso Indebido y el Tráfico Ilícito de Drogas, destacándose como actividad central la jornada realizada el 26 de junio. En el marco de esta conmemoración, se llevó a cabo un recorrido por los diferentes establecimientos comerciales del municipio, brindando información y educación a los tenderos	

	sobre los riesgos asociados al consumo y tráfico de sustancias psicoactivas, promoviendo su sensibilización frente a esta problemática y fortaleciendo su papel como actores comunitarios en la prevención. Asimismo, se les invitó a adoptar medidas preventivas y a convertirse en una red de apoyo para la identificación temprana de posibles situaciones de consumo o tráfico en la comunidad, favoreciendo la articulación con las rutas institucionales de atención. De manera complementaria, se realizó la divulgación de un flayer informativo a través de las redes sociales y los diferentes grupos de WhatsApp del municipio, con el propósito de ampliar el alcance de la estrategia, sensibilizar a la comunidad y fortalecer las acciones de promoción de la salud, prevención del consumo de sustancias psicoactivas y construcción de entornos protectores.	 
Asistencia técnica sobre el lineamiento del plan de acción y seguimiento de la política publica - PASPP, en el marco de la resolución 2100 del 2025	Durante el periodo comprendido entre el 1 y el 30 de junio, se participó en la Asistencia Técnica sobre el lineamiento para la formulación del Plan de Acción y Seguimiento de la Política Pública (PASPP), realizada el 25 de junio, en el horario de 8:30 a. m. a 11:30 a. m., de manera virtual, en el marco de la Resolución 2100 de 2025. Este espacio permitió fortalecer los conocimientos sobre los lineamientos técnicos y metodológicos	

	para la formulación, implementación, seguimiento y evaluación del PASPP, favoreciendo la apropiación de las orientaciones establecidas por la normatividad vigente y fortaleciendo las capacidades institucionales para la planificación, ejecución y seguimiento de las acciones contempladas en la política pública.	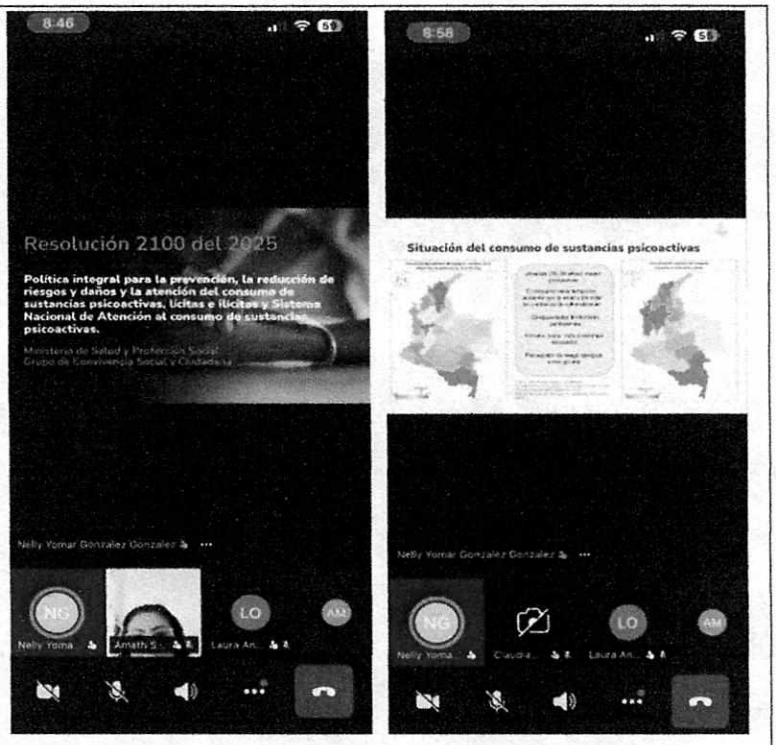

En cumplimiento de las obligaciones contractuales se describe los aportes al sistema general de seguridad social en salud y fondo de pensiones, de conformidad con el artículo 50 de la ley 789 de 2002. **Anexo planilla de pago de Seguridad Social**

PERIODO PAGO	No PLANILLA	PAGO SALUD	PAGO PENSIÓN	PAGO RIESGOS	V/PAGADO TOTAL
JUNIO	37710821	$218.900	$280.200	$42.700	$541.800

ASOPAGOS s.a.

Certificación de Pago

Se certifica que la empresa , identificada con CC-1023912495 sucursal 0, canceló los aportes de seguridad social y parafiscales de la siguiente manera:

REFERENCIA POR TIPO DE PLANILLA		CÓDIGO ENTIDAD	NIT	NOMBRE ADMINISTRADORA	Nro. AFILIADOS	DÍAS MORA	COTIZACIÓN	INTERES	VALOR TOTAL
Período pensión:	2026-06	230301	800224808	PORVENIR	1	0	280.200	0	280.200
Período salud:	2026-06	EPS041	900156264	NUEVA E.P.S. S.A. MOV	1	0	218.900	0	218.900
Planilla Nro.:	37710821 Tipo I	14-23	860011153	POSITIVA	1	0	42.700	0	42.700
Clase de aportante:	I	SINCCF	0	SIN CCF	1	0	0	0	0
Fecha transacción:	2026-07-03	PASENA	899999034	SENA	0	0	0	0	0
Banco:	1507	PAICBF	899999239	ICBF	0	0	0	0	0
Transacción:	448688947	PAESAP	899999054	ESAP	0	0	0	0	0
		PAMIED	899999001	MINEDU	0	0	0	0	0
						GRAN TOTAL			$ 541.800

PAGADO

Se anexa como parte integral a este informe CD el cual contiene las diferentes fichas de las actividades previamente descritas.

Se expide el presente informe para adelantar los trámites para la presentación de la respectiva cuenta de cobro.

En constancia de lo anterior, se firma el presente informe a los seis (06) días del mes de julio de 2026.

ANDREA GERALDYNE MARIN DE LA CRUZ
CC 1.023.912.495

Banco Caja Social
Su banco amigo.

UNA EMPRESA DE FUNDACIÓN GRUPO SOCIAL

HACE CONSTAR:

Que el (los) cliente(s)

ANDREA GERALDYNE MARIN DE_LA_CRUZ Identificado con CC 1023912495

Actualmente tiene(n) el producto Cuenta Ahorros, radicado(a) en la oficina LA VICTORIA, con las siguientes características:

Cuentamiga

Número:	24105553582
Fecha de apertura:	20 de Abril de 2021
Condiciones de uso:	Individual, 1 firmas(s), 0 sello(s) húmedo(s) o de caucho, sin protector
Estado:	Cuenta activa

Esta constancia se expide con destino a quien pueda interesar, realizada en el Canal Digital de la ciudad de Bogotá, el día Jueves, 11 de Junio de 2026.

Cordialmente,

Vicepresidencia de Banca Masiva

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA | Banco Caja Social

INFORME DE SUPERVISIÓN N° 2 EJECUCIÓN CONTRATO 144-26 CUYO OBJETO ES: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES EN PSICOLOGIA PARA LA EJECUCION DE LAS ACCIONES DE PROMOCION Y PREVENCION DE LOS RIESGOS DE LA SALUD EN EL MARCO DEL PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIAS (PIC) QUE HACEN PARTE DEL PLAN TERRITORIAL DE SALUD (P.T.S) Y EL PLAN DE ACCION EN SALUD (PAS), DANDO CUMPLIMIENTO AL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS EN SALUD N° 070-2026 SUSCRITO ENTRE EL HOSPITAL REGIONAL MANUELA BELTRAN Y EL MUNICIPIO DE HATO.

En cumplimiento de las funciones asignadas y con el propósito de garantizar el normal funcionamiento de la ejecución contractual según periodo mes de JUNIO se procede a describir las siguientes actividades realizadas durante el periodo de pago debidamente soportadas por el contratista:

VERIFICACION CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES DEL 01-06-2026 HASTA EL 30-06-2026		
OBLIGACIÓN CONTRACTUAL	**DESARROLLO DE ACTIVIDAD EN EL PERIODO**	**EVIDENCIA U OBSERVACIÓN**
1. Realizar estrategias educomunicativas, mediante pautas radiales, en la emisora de mayor sintonía, a través de INFORMACIÓN en salud para la prevención de consumo de sustancias Psicoactivas.	Durante el proceso de supervisión se verificó la realización de la revisión bibliográfica de los temas priorizados para ser abordados en las pautas radiales relacionadas con la promoción de la salud mental y la prevención del consumo de sustancias psicoactivas (SPA), evidenciándose la consulta de información técnica, científica y normativa que permitió garantizar la pertinencia, calidad y actualización de los contenidos divulgados a la comunidad. Asimismo, se constató la elaboración, grabación y emisión de cuatro (4) pautas radiales orientadas al fortalecimiento de factores protectores frente al consumo de sustancias psicoactivas, la promoción de estilos de vida saludables, el fortalecimiento de habilidades para la vida, la toma de decisiones responsables y la sensibilización sobre los riesgos asociados al consumo de alcohol,	Ficha técnica firmada por el responsable de la actividad, audios de los programas emitidos grabados en cd

	tabaco y otras sustancias psicoactivas. Durante la supervisión se observó el cumplimiento de los lineamientos técnicos y metodológicos establecidos para el desarrollo de estrategias educomunicativas en salud pública. Como resultado de la supervisión realizada, se evidenció el adecuado desarrollo de las actividades programadas y la generación de material comunicativo dirigido a fortalecer el acceso de la comunidad a información relevante para la prevención del consumo de SPA, la promoción de entornos protectores y el fortalecimiento de capacidades individuales, familiares y comunitarias para el cuidado de la salud mental y el bienestar integral. Soportes verificados: ficha técnica debidamente firmada por el responsable de la actividad y audios correspondientes a las cuatro (4) pautas radiales emitidas, grabados en medio digital (CD).	
2. Realizar jornada de salud a través de educación y Promoción de la alimentación saludable, Celebrando día internacional de la nutrición.	Durante el periodo del 01 al 30 de junio, se realizó apoyo, en el marco de la conmemoración del Día Internacional de la Nutrición, mediante una jornada de salud orientada a promover hábitos de vida saludables en la población infantil y sus familias. La jornada inició con una caminata recreativa, la cual incentivó la práctica de actividad física como un componente fundamental para el bienestar y la prevención de enfermedades. Posteriormente, se llevó a cabo un picnic saludable, durante el cual se promovió el consumo de alimentos nutritivos y se brindaron recomendaciones sobre la	Se revisa ficha técnica elaborada así, como demás soportes acorde al anexo técnico.

	importancia de mantener una alimentación balanceada en las diferentes etapas del ciclo vital. Como estrategia pedagógica, se realizó una actividad lúdica dirigida a las niñas y los niños asistentes, consistente en un juego de clasificación de alimentos saludables y no saludables. A través de esta dinámica, los participantes identificaron las características de diferentes grupos de alimentos, fortaleciendo sus conocimientos sobre cuáles favorecen una buena nutrición y cuáles deben consumirse con moderación debido a su alto contenido de azúcares, grasas o sodio. La metodología participativa permitió fomentar el aprendizaje significativo, la interacción y la reflexión sobre la importancia de adoptar hábitos alimentarios saludables desde la infancia, contribuyendo al fortalecimiento de factores protectores para la salud y al desarrollo de estilos de vida saludables.	
3. Realizar campañas de promoción y prevención a través de talleres para prevención de violencia digital (CYBERBULLYING)	Durante la sesión se abordó el concepto de ciberbullying como una forma de violencia digital que se presenta a través de medios tecnológicos y redes sociales, afectando el bienestar de las personas. Asimismo, se socializaron las diferentes manifestaciones de violencia digital y sus principales consecuencias emocionales, sociales y académicas en niños, niñas y adolescentes. Se promovió la reflexión sobre la importancia del uso seguro, responsable y consciente de las redes sociales, fortaleciendo valores como el respeto, la empatía y la sana convivencia en los entornos digitales. Finalmente, se trabajó en el reconocimiento de factores	Se revisa ficha técnica elaborada así, como demás soportes acorde al anexo técnico.

	protectores que contribuyen a la prevención de la violencia digital, favoreciendo el autocuidado, el cuidado mutuo y la construcción de relaciones saludables en los espacios virtuales. La presente actividad busca contribuir a la construcción de entornos escolares protectores, al fortalecimiento de habilidades para la vida y al desarrollo de prácticas de autocuidado y cuidado mutuo, favoreciendo la prevención de las violencias digitales y la promoción de una convivencia saludable, en concordancia con los lineamientos nacionales de promoción de la salud mental y prevención de riesgos que afectan el bienestar de la población escolar.	
4. Realizar estrategias de alimentación saludable "5 al día", mediante talleres didácticos	Durante el periodo entre el 01 y el 30 de junio Se brindó apoyo en el desarrollo de una actividad lúdico-pedagógica realizada en la escuela de la vereda Santo Domingo, en el marco de la estrategia "5 al Día", orientada a promover hábitos de alimentación saludable en niñas y niños. A través de dinámicas participativas y actividades recreativas, se favoreció el reconocimiento e identificación de alimentos saludables y no saludables, promoviendo la reflexión sobre la importancia de incluir diariamente frutas y verduras en la alimentación. Esta estrategia permitió fortalecer conocimientos y sensibilizar a los participantes sobre la adopción de prácticas alimentarias que contribuyen a su crecimiento, desarrollo y bienestar integral.	Se anexan imágenes de la participación del área en psicología, y apoyo a la actividad realizada en la escuela rural Santo Domingo.
5. Realizar jornada de salud a través de educación y Promoción de la salud mental, Celebrando	Promover la sensibilización, reflexión y fortalecimiento de factores protectores para la garantía de los derechos de los niños, niñas y adolescentes, mediante actividades	Se revisa ficha técnica elaborada así, como demás soportes acorde al anexo técnico.

día internacional de los niños víctimas inocentes de la agresión	educativas y participativas en el marco de la conmemoración del Día Internacional de los Niños Víctimas Inocentes de la Agresión, fomentando entornos protectores basados en el respeto, la empatía, el buen trato y la prevención de todas las formas de violencia. La actividad se desarrolló mediante una metodología participativa y reflexiva, dividida en dos momentos. En el primero, realizado durante la celebración del Día de la Familia del Instituto Técnico Agropecuario, se efectuó una actividad informativa dirigida a padres y cuidadores, en la cual se presentaron diferentes situaciones relacionadas con la agresión hacia niños y niñas, promoviendo el análisis, la reflexión y la expresión de opiniones frente a estas problemáticas. En la segunda sesión se trabajaron contenidos enfocados en el fortalecimiento de factores protectores para la salud mental, promoviendo valores como la empatía, el respeto, la solidaridad, la inclusión y el apoyo mutuo. A través de la actividad participativa denominada "Mural de las Manos Amigas", los participantes expresaron mensajes de afecto y acompañamiento dirigidos a niños y niñas víctimas de agresión, favoreciendo la sensibilización frente a la importancia de la protección de los derechos de la infancia. Posteriormente, mediante el cine foro desarrollado a partir de la proyección de la película Wonder, se generó un espacio de análisis y reflexión sobre la aceptación de las diferencias, la convivencia pacífica, la resiliencia, la prevención del acoso escolar y el fortalecimiento de habilidades socioemocionales, contribuyendo a la construcción de entornos seguros,	

	inclusivos y libres de violencia para niños, niñas y adolescentes.	
6. Realizar campañas de promoción y prevención a través de EDUCACIÓN Y COMUNICACIÓN, en salud para la prevención de la violencia sexual y de genero mediante talleres pedagógicos para la prevención de la violencia sexual y de genero	Durante las sesiones se desarrollaron contenidos orientados a la comprensión de la violencia de género como una problemática de salud pública y una vulneración de los derechos humanos, abordando su conceptualización, las diferentes manifestaciones de las violencias basadas en género y los factores de riesgo y factores protectores presentes en los entornos familiar, educativo y comunitario. De igual manera, se promovió el reconocimiento de conductas y situaciones que pueden constituir violencia, favoreciendo el análisis crítico de los estereotipos y roles de género que perpetúan relaciones desiguales. Asimismo, se fortalecieron conocimientos relacionados con la igualdad de género, el respeto por la dignidad humana, la promoción de relaciones interpersonales saludables, la comunicación asertiva y la resolución pacífica de conflictos como herramientas para la prevención de las violencias. Finalmente, se propició la reflexión sobre la corresponsabilidad individual y colectiva en la construcción de entornos protectores, el fortalecimiento de factores protectores y el reconocimiento de estrategias de prevención, orientación y actuación frente a situaciones de violencia de género. La estrategia educativa se desarrolló mediante metodologías participativas, vivenciales y reflexivas que incluyeron recursos audiovisuales, actividades rompehielo, análisis de casos, debates grupales, ejercicios escritos y dinámicas recreativas. Estas herramientas favorecieron la	Se revisa ficha técnica elaborada así, como demás soportes acorde al anexo técnico.

	participación activa, el trabajo colaborativo, el intercambio de experiencias y la construcción colectiva de conocimientos relacionados con la prevención de la violencia sexual y de género.	
7. Realizar jornada de salud a través de educación y Promoción del fortalecimiento de factores protectores hacia el control de enfermedades, Celebrando día mundial de la prevención del cáncer de Próstata	Durante el periodo comprendido entre el 1 y el 30 de junio, se brindó apoyo en la realización de la Jornada de Salud en conmemoración del Día Mundial de la Prevención del Cáncer de Próstata, desarrollada el 10 de junio en HACENVIDA y el 16 de junio durante la jornada de entrega del programa Colombia Mayor. En estos espacios se apoyaron las actividades de educación y sensibilización dirigidas a la comunidad, promoviendo la importancia de la detección temprana, el autocuidado y la adopción de hábitos de vida saludables para la prevención del cáncer de próstata, contribuyendo al fortalecimiento de las acciones de promoción de la salud y prevención de la enfermedad.	Se anexan imágenes de la participación del área en psicología, y apoyo a la actividad realizada en HACENVIDA y en la entrega de COLOMBIA MAYOR.
8. Realizar jornada de salud a través de educación y Promoción del fortalecimiento de factores protectores hacia el control de enfermedades transmisibles, Celebrando día mundial de la lucha contra la lepra Realizar jornada de salud a través de educación y Promoción del fortalecimiento de factores protectores hacia el control de	Durante el periodo comprendido entre el 1 y el 30 de junio, se brindó apoyo en la jornada de salud para la prevención y control de la tuberculosis y la lepra, desarrollada el 10 de junio en HACENVIDA. En el marco de esta actividad se apoyó la ejecución de acciones de información, educación y comunicación dirigidas a la comunidad, orientadas a fortalecer el conocimiento sobre estas enfermedades, promoviendo el reconocimiento de los principales signos y síntomas, la importancia de la consulta oportuna ante la presencia de factores de riesgo y la adherencia al tratamiento en los casos diagnosticados. Asimismo, se sensibilizó a los participantes sobre las medidas de prevención, la	Se anexan imágenes de la participación del área en psicología, y apoyo a la actividad realizada en HACENVIDA.

enfermedades transmisibles, Celebrando día mundial de la lucha contra la tuberculosis	reducción del estigma asociado a estas patologías y la importancia de la detección temprana como estrategia para disminuir la transmisión y prevenir complicaciones, contribuyendo al fortalecimiento de las acciones de promoción de la salud, prevención de la enfermedad y protección de la salud pública.	
9. Realizar talleres de educación e información en salud en el marco de pautas de crianza, con los padres de familia	Las actividades se desarrollaron mediante estrategias participativas, reflexivas y experienciales que favorecieron el intercambio de saberes, la expresión de experiencias familiares y la apropiación de conocimientos relacionados con las pautas de crianza. Se utilizaron actividades grupales, preguntas orientadoras, lluvia de ideas, recursos audiovisuales y ejercicios de reflexión que promovieron la participación activa de los asistentes y el análisis de sus prácticas cotidianas de crianza. Las sesiones educativas fueron diseñadas desde el enfoque de promoción de la salud, salud mental y fortalecimiento de capacidades familiares, orientadas al desarrollo de competencias parentales que favorezcan la construcción de entornos protectores para niñas, niños y adolescentes. A través de estrategias participativas y reflexivas, se promovió el reconocimiento de las pautas de crianza como un factor determinante en el desarrollo integral, la convivencia familiar, la regulación emocional y la prevención de situaciones de riesgo psicosocial. Los contenidos abordados estuvieron enfocados en el fortalecimiento de vínculos afectivos, la comunicación asertiva, la corresponsabilidad familiar y la implementación de prácticas de crianza positiva basadas en el respeto y la garantía de derechos.	Se revisa ficha técnica elaborada así, como demás soportes acorde al anexo técnico.

10. Implementar centros de escucha, en las instituciones educativas junto a las sedes existentes en los microterritorios.	En el marco de la implementación de la estrategia Centro de Escucha de la Secretaría de Salud Municipal, se promueve un espacio de atención, orientación y acompañamiento psicosocial dirigido a la identificación temprana de situaciones que puedan afectar la salud mental y el bienestar de las personas, familias y comunidades. Esta estrategia favorece la escucha activa, la contención emocional y el fortalecimiento de factores protectores permitiendo reconocer factores de riesgo asociados a problemáticas individuales, familiares y sociales que inciden en la calidad de vida de la población. Asimismo, facilita la articulación con la red institucional para la gestión oportuna de los casos que requieren atención especializada, garantizando procesos de remisión, seguimiento y continuidad en la atención. De esta manera, el Centro de Escucha contribuye al fortalecimiento de las capacidades individuales, familiares y comunitarias para el afrontamiento de las dificultades, la promoción de la salud mental, la prevención de riesgos psicosociales y la consolidación de entornos protectores que favorezcan el bienestar integral y el ejercicio de los derechos en salud.	Se revisa ficha técnica elaborada así, como demás soportes acorde al anexo técnico.
11. Realizar jornada de salud a través de educación y Promoción de la salud mental, Celebrando día internacional de la lucha contra el uso indebido y el tráfico ilícito de drogas	La actividad se desarrolló mediante un recorrido por los establecimientos comerciales del municipio, en articulación con la psicóloga de la Alcaldía Municipal. Durante la jornada se brindó información verbal sobre el significado del Día Internacional de la Lucha contra el Uso Indebido y el Tráfico Ilícito de Drogas, promoviendo la reflexión acerca de la prevención del consumo de sustancias psicoactivas y sus consecuencias.	Se revisa ficha técnica elaborada así, como demás soportes acorde al anexo técnico.

	Asimismo, se entregó una infografía con información relevante sobre la temática y, con autorización de los propietarios, se ubicó un afiche informativo en lugares visibles de los establecimientos para facilitar el acceso de clientes y comunidad en general a mensajes preventivos. El consumo de sustancias psicoactivas constituye un evento de interés en salud pública debido a sus efectos sobre la salud física, mental y social de las personas, así como por las repercusiones que genera en la dinámica familiar, la convivencia ciudadana, la seguridad, la productividad y el desarrollo integral de las comunidades. Su impacto trasciende el ámbito individual, convirtiéndose en un determinante que incrementa la vulnerabilidad frente a diversas problemáticas sociales, tales como la violencia, la deserción escolar, el deterioro de las relaciones familiares, la exclusión social y la afectación de la salud mental, lo que hace indispensable el fortalecimiento de estrategias integrales de promoción de la salud y prevención del consumo desde un enfoque comunitario e intersectorial.	
12. Asistencia técnica sobre el lineamiento del plan de acción y seguimiento de la política pública - PASPP, en el marco de la resolución 2100 del 2025	Durante el periodo comprendido entre el 1 y el 30 de junio, se participó en la Asistencia Técnica sobre el lineamiento para la formulación del Plan de Acción y Seguimiento de la Política Pública (PASPP), realizada el 25 de junio, en el horario de 8:30 a. m. a 11:30 a. m., de manera virtual, en el marco de la Resolución 2100 de 2025. Este espacio permitió fortalecer los conocimientos sobre los lineamientos técnicos y metodológicos para la formulación, implementación, seguimiento y evaluación del PASPP,	Se anexan capturas e la participación a la capacitación de manera virtual.

	favoreciendo la apropiación de las orientaciones establecidas por la normatividad vigente y fortaleciendo las capacidades institucionales para la planificación, ejecución y seguimiento de las acciones contempladas en la política pública.	

Nota: El siguiente cuadro de registro de verificación de cumplimiento de obligaciones contractuales es una sugerencia o guía para el seguimiento del contrato, el cual puede ser modificado por el Supervisor, en todo caso debe incluir la descripción de la obligación contractual, desarrollo de actividades en el periodo e incluir evidencias y observaciones en caso de que aplique.

Teniendo en cuentas las actividades desarrolladlas se evidencia el cumplimiento de las obligaciones contractuales, así como el pago de los aportes al sistema general de seguridad social en salud y fondo de pensiones, de conformidad con el artículo 50 de la ley 789 de 2002.

PERIODO	No. PLANILLA	FECHA	IBC de
Salud, Pensión y Riesgos del mes	37710821	03-07-2026	$1.750.905

Nota: Si el supervisor considera pertinente puede adicionar registro fotográfico.

En consecuencia, con base en los informes presentados por el Contratista, respecto a las actividades ejecutadas en el presente contrato el supervisor CERTIFICA el cumplimiento del contrato a satisfacción, en el periodo mencionado, y hace constar que la información suministrada en el presente informe es veraz y cumple con los parámetros establecidos con el objeto del contrato.

Se expide el presente informe para adelantar los trámites de legalización de la respectiva cuenta de cobro.
En constancia de lo anterior, se firma el presente informe a los 8 días del mes de julio de 2026

Danny Y. León
Enfermera Auditora
Epidemiología
ADSP

DANNY YOLEIBY LEON CARREÑO
Coordinador Salud Pública
Supervisor

E.S.E. HOSPITAL REGIONAL MANUELA BELTRAN
900190045

Fecha Actual : jueves, 09 julio 2026

NOTA DE CONTABILIDAD INTERNA

Nombre del Vendedor del Servicio:					
ANDREA GERALDYNE MARIN DE LA CRUZ					
NIT:	1023912495			**Factura Equivalente:**	
Telefono				HMB0000001770	
Direccion:	CL 30C SUR 7A 75 AP 200				
Ciudad Fecha Negociacion:	SOCORRO			09/julio/2026	
Tarifa ICA:	5,00%	**Tarifa RFTE:**			
REFERENCIA	**DESCRIPCION DEL SERVICIO CONTRATADO**			**VALOR**	
112	PIC HATO			Débito	3.700.000,00
ICA	RETEICA			Crédito	18.500,00
VALOR EN LETRAS:				**SUBTOTAL:**	$ 3.700.000,00
TRES MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA Y UN MIL QUINIENTOS PESOS CON CERO CTVS M/Cte.				**RETEFUENTE:**	$ 0,00
				RETEICA:	$ 18.500,00
				NETO A PAGAR:	$ 3.681.500,00

FIRMA DEL VENDEDOR

RETENCIÓN EN LA FUENTE A TRABAJADORES INDEPENDIENTES POR RENTAS DE TRABAJO

EMPRESA DE EJEMPLO	Mes	Junio de 2026
ANDREA GERALDYNE MARIN DE LA CRUZ	Número de meses del cálculo	1
CC 1023912495	Valor UVT 2025	52.374

	Conceptos	Datos	Depuración
	Total pagos en el mes	-	
1	Valor del ingreso por rentas de trabajo	3.700.000	3.700.000
	Total Ingresos mes	**3.700.000**	**3.700.000**
	Menos ingresos no constitutivos de renta (INCR)		
	Aportes obligatorios a Fondos de Pensiones (art. 55 ET)	236.800	236.800
	Fondo de Solidaridad Pensional	-	-
	Aportes vol. a fondos de pensiones oblig. (RAI) (Art. 55 ET)		
	Aportes obligatorios al sistema de salud (art. 56 ET)	185.000	185.000
	Aportes a ARL	42.700	42.700
	Total ingresos no contitutivos de renta ni ganancia ocasional		**464.500**
	Subtotal (A)		**3.235.500**
2	**Menos rentas exentas**		
	Aportes a Fondos de Pensiones Voluntarias (art. 126-1 ET)	-	-
	Aportes con destino a cuentas AFC (art 126-4 ET)	-	
	Total rentas exentas	**-**	**-**
	Subtotal (B)		**3.235.500**
3	**Menos deducciones**		
	Pago por medicina prepagada, planes adicionales de salud y pagos por seguros de salud	-	-
	Seleccione "SI" si tiene derecho a dependientes (Art 387 ET)	NO	-
	Intereses por prestamos de vivienda (en proporción a los meses certificados)	-	-
		-	-
	Total deducciones		**-**
	Subtotal (C)		**3.235.500**
	Menos renta exenta -25% del subtotal (C) (Numeral 10 art. 206 ET)		**808.875**
	Límite del 40% sobre ingresos netos y hasta 1.340 UVT		**808.875**
	Base gravable (ver tabla)		**2.426.625**
	Valor retención en la fuente a practicar por el periodo (art. 383 ET)	**0,00%**	**$ -**

La retención en la fuente que se calcule en esta herramienta es aplicable a los pagos o abonos en cuenta por concepto de rentas de trabajo que no provengan de una relación laboral o legal y reglamentaria.
Parágrafo 2 Art. 383 ET
Modificado Ley 2277 de 2022

CUENTA POR PAGAR

Consecutivo: 11895 **Factura:** HMB0000001770 **Estado:** Confirmado

Tercero: Cédula de ciudadanía - 1023912495 - ANDREA GERALDYNE MARIN DE LA CRUZ

Proveedor: 1023912495 - ANDREA GERALDYNE MARIN DE LA CRUZ

Fecha del documento: 09/07/2026 **Fecha de la cuenta por pagar:** 09/07/2026

Plazo: 0 días **Fecha de vencimiento:** 09/07/2026

Cuenta contable: 24905401 - Honorarios

Centro de costos:

Observaciones: PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES EN PSICOLOGIA PARA LA EJECUCION DE LAS ACCIONES DE PROMOCION Y PREVENCION DE LOS RIESGOS DE LA SALUD EN EL MARCO DEL PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS (PIC) QUE HACEN PARTE DEL PLAN TERRITORIAL DE SALUD (PTS) Y EL PLAN DE ACCION EN SALUD (PAS) DANDO CUMPLIMIEMTO AL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS EN SALUD No. 070-2026 SUSCRITO ENTRE EL HOSPITAL REGIONAL MANUELA BELTRAN Y EL MUNICIPIO DE EL HATO,CONTRATO 144-26, PERIODO MES DE JUNIO DE 2026

Valor: $ 3.681.500,00

Valor: **TRES MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA Y UN MIL QUINIENTOS PESOS CON CERO CTVS M/Cte.**

CONCEPTOS

Concepto		Cuenta contable	Centro de costos	Naturaleza	Valor
112	PIC HATO	58972378 - PLAN INTERVENCIONES COLECTIVAS PIC HATO		Debito	$ 3.700.000,00
ICA	RETEICA	24362701 - Retención de impuesto de industria y comercio por compras		Credito	$ 18.500,00

CUOTAS

N° Cuota	Fecha de vencimiento	Valor
1	09/07/2026	$ 3.681.500,00

OBLIGACION

Consecutivo : 2637

Estado : Confirmado

Fecha : 09/07/2026

Tercero: 1023912495 ANDREA GERALDYNE MARIN DE LA CRUZ

Documento: HMB0000001770

Detalle : PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES EN PSICOLOGIA PARA LA EJECUCION DE LAS ACCIONES DE PROMOCION Y PREVENCION DE LOS RIESGOS DE LA SALUD EN EL MARCO DEL PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS (PIC) QUE HACEN PARTE DEL PLAN TERRITORIAL DE SALUD (PTS) Y EL PLAN DE ACCION EN SALUD (PAS) DANDO CUMPLIMIEMTO AL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS EN SALUD No. 070-2026 SUSCRITO ENTRE EL HOSPITAL REGIONAL MANUELA BELTRAN Y EL MUNICIPIO DE EL HATO,CONTRATO 144-26, PERIODO MES DE JUNIO DE 2026

RUBROS

Disponibilidad	Compromiso/Reserva	Código	Nombre	Recurso	Tipo de Gasto	Valor	Debito	Credito	Total Final
344	420	2.4.5.02.09.01	REMUNERACIÓN SERVICIOS TÉCNICOS ASISTENCIALES	1 - Recursos Propios	GO - Gastos de Operación Comercial	$ 3.700.000,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 3.700.000,00
					Total Obligacion :	**$ 3.700.000,00**			**$ 3.700.000,00**

LICENCIADO A: [E.S.E. HOSPITAL REGIONAL MANUELA BELTRAN] NIT [900190045-1]

E.S.E Hospital Regional Manuela Beltrán II Nivel El Socorro - Santander	ESE HOSPITAL REGIONAL MANUELA BELTRAN SOCORRO	Cód.: GF-FO-33	Versión: 02
		Fecha: 01/10/2025	Página 1 de 3
	ACTA DE PAGO		

PARCIAL: X FINAL:

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 144-2026

CONTRATISTA: ANDREA GERALDYNE MARIN DE LA CRUZ

OBJETO: PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES EN PSICOLOBIA PARA LA EJECCION DE LAS ACCIONES DE PROMOCION Y PREVENCION DE LOS RIESGOS DE LA SALUD EN EL MARCO DEL PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS (PIC)QUE HACEN PARTE DEL PLAN TERRITORIAL DE SALUD (P.T.S) Y EL PLAN DE ACCION EN SALUD (PAS), DANDO CUMPLIMIENTO AL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS EN SALUD No 070 -2026 SUSCRITO ENTRE EL HOSPITAL REGIONAL MANUELA BELTRAN Y EL MUNICIPIO DE EL HATO

En el municipio de Socorro Santander el día ocho (08) de julio 2026, se reunieron el **Dr. ROBINSON SARMIENTO GARCIA** Gerente, **DANNY YOLEIBY LEON CARREÑO** en calidad de Profesional Especializada Salud Publica de la **E.S.E HOSPITAL REGIONAL MANUELA BELTRAN,** como Supervisora del presente Contrato de Prestación de servicios y Psicóloga **ANDREA GERALDYNE MARIN DE LA CRUZ identificada con numero de cedula 1.023.912.495 Expedida en Bogotá D.C.** en calidad de contratista, con el fin de dejar constancia por medio de la presente acta que se dan por recibidos los servicios correspondientes **DEL PRIMERO (01) DE JUNIO AL TREINTA (30) JUNIO DE 2026**

VALOR INICIAL	$ 24.050.000
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	**$ 24.050.000**
VALOR EJECUTADO ACTA No 1 (DEL 11 AL 31 MAYO 2026)	**$ 3.700.000**
VALOR EJECUTADO ACTA No 2 (DEL 1 AL 30 JUNIO 2026)	**$ 3.700.000**
VALOR TOTAL EJECUTADO	**$ 7.400.000**
VALOR PENDIENTE POR EJECUTAR:	**$ 16.650.000**
FECHA DE INICIACION:	**11/05/2026**
FECHA DE TERMINACIÓN:	**25/11/2026**

FECHA DE INICIO: **11 MAYO DE 2026**

FECHA DE TERMINACION: **25 NOVIEMBRE DE 2026**

Para constancia de lo anterior se firma por los que en ella intervinieron en Socorro Santander, el día ocho (08) de julio del 2026

ROBINSON SARMIENTO GARCIA
Gerente

Danny Y. Leon
Enfermera Auditora
Salud Campo
ADSP

DANNY YOLEIBY LEON CARREÑO
Profesional Especializada Salud Pública

ANDREA GERALDYNE MARIN DE LA CRUZ
Contratista PIC HATO 2026

E.S.E Hospital Regional Manuela Beltrán II Nivel El Socorro - Santander	ESE HOSPITAL REGIONAL MANUELA BELTRAN SOCORRO	Cód.: GF-FO-34	Versión: 02
		Fecha: 01/10/2025	Página 1 de 2
	CERTIFICADO ENTREGA Y RECIBO		

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 144-2026

CONTRATISTA: ANDREA GERALDYNE MARIN DE LA CRUZ

OBJETO: PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES EN PSICOLOBIA PARA LA EJECCION DE LAS ACCIONES DE PROMOCION Y PREVENCION DE LOS RIESGOS DE LA SALUD EN EL MARCO DEL PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS (PIC)QUE HACEN PARTE DEL PLAN TERRITORIAL DE SALUD (P.T.S) Y EL PLAN DE ACCION EN SALUD (PAS), DANDO CUMPLIMIENTO AL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS EN SALUD No 070 -2026 SUSCRITO ENTRE EL HOSPITAL REGIONAL MANUELA BELTRAN Y EL MUNICIPIO DE EL HATO

En el municipio de Socorro Santander el día ocho (08) de julio 2026, se reunieron, **DANNY YOLEIBY LEON CARREÑO** en calidad de Profesional Especializada Salud Publica de la **E.S.E HOSPITAL REGIONAL MANUELA BELTRAN,** como Supervisora del presente Contrato de Prestación de servicios y Psicóloga **ANDREA GERALDYNE MARIN DE LA CRUZ identificada con numero de cedula 1.023.912.495 Expedida en Bogotá D.C.** en calidad de contratista, con el fin de dejar constancia por medio de la presente acta que se dan por recibidos los servicios correspondientes DEL PRIMERO **(01) DE JUNIO AL TREINTA (30) JUNIO DE 2026**

VALOR INICIAL	$ 24.050.000
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	**$ 24.050.000**
VALOR EJECUTADO ACTA No 1 (DEL 11 AL 31 MAYO 2026)	**$ 3.700.000**
VALOR EJECUTADO ACTA No 2 (DEL 1 AL 30 JUNIO 2026)	**$ 3.700.000**
VALOR TOTAL EJECUTADO	**$ 7.400.000**
VALOR PENDIENTE POR EJECUTAR:	**$ 16.650.000**
FECHA DE INICIACION:	**11/05/2026**
FECHA DE TERMINACIÓN:	**25/11/2026**

Para constancia de lo anterior se firma por los que en ella intervinieron en Socorro Santander, el día ocho (08) de julio del 2026

Danny Y. León
Enfermera Auditora
Cuidado Campo
ADSP

DANNY YOLEIBY LEON CARREÑO
Profesional Especializada Salud Pública

ANDREA GERALDYNE MARIN DE LA CRUZ
Contratista PIC HATO 2026

2026 07 22 3.681.500

ANDREA GERALDYNE MARIN DE LA CRUZ

TRES MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA Y UN MIL QUINIENTOS PESOS CON CERO CTVS M/Cte.

E.S.E Hospital Regional Manuela Beltrán
II Nivel El Socorro - Santander

HOSPITAL REGIONAL MANUELA BELTRAN
Nit:00900190045-1
SOCORRO

COMPROBANTE DE EGRESO

No: 000000000006410

Fecha de Impresión : miércoles, 22 julio 2026

Fecha del Egreso :	22/07/2026 3:20:03 p. m.		Estado :	Confirmado
Beneficiario	1023912495	MARIN DE LA CRUZ ANDREA GERALDYNE	Valor :	$ 3.681.500,00
Detalle :	PAGO COMO PSICOLOGA PIC HATO MES DE JUNIO CONTRATO 144 26		Numero de Nota:	123
Valor en Letras	TRES MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA Y UN MIL QUINIENTOS PESOS CON CERO CTVS M/Cte.			

DATOS DEL PAGO EN CHEQUE

Banco **BANCOLOMBIA**

Numero cheque : Consignar : 07/22/2026

CONTABILIZACIONES

CONCEPTO	TERCERO	CUENTA	DEBITO	CREDITO
BANCOLOMBIA 290-000012-96	1023912495	11100504	$ 0,00	$ 3.681.500,00
PAGO HONORARIOS PAGO COMO PSICOLOGA PIC HATO MES DE JUNIO CONTRATO 144 26	1023912495	24905401	$ 3.681.500,00	$ 0,00

FACTURAS AFECTADAS

Factura	Valor	Factura	Valor	Factura	Valor
HMB0000001770	$ 3.681.500,00				

ORDEN DE PAGO GENERADA

Consecutivo	Fecha	Rubro	Nombre	Recurso	Valor
885	20260722	2.4.5.02.09.01	REMUNERACIÓN SERVICIOS TÉCNICOS ASISTENCIALES	1 - Recursos Propios	$ 3.700.000,00

DESCUENTOS

RETENCION EN LA FUENTE	RETEICA	RETEIVA	TOTAL DESCUENTOS
0,0	18.500,0	0,0	18.500,0

1101697911 RICARDO ESTEBAN ATUESTA LOPEZ
ELABORÓ

Tesorero

Recibí:
C.C de

Nombre reporte : TSRPComprobanteEgresoCheque

Usuario Id. :1101697911

LICENCIADO A: [E.S.E. HOSPITAL REGIONAL MANUELA BELTRAN] NIT [900190045-1]

Bancolombia

Sucursal Virtual Negocios

Ese Manuela Beltran - Nit: 900190045
Miércoles, 22 de julio de 2026, 4:17:51 p.m.

Número del registro
5

Nombre del destinatario
Andrea Geraldyne M

Producto destino
241 - 055535 - 82

Banco
Banco Caja Social

Estado del pago
Pendiente

Descripción
El pago esta pendiente de procesar por otro banco.

Fecha de aplicación
22 Jul 2026

Identificación destinatario
1023912495

Tipo de producto
Cuenta de ahorros

Valor
COP $ 3.681.500,00

Código
OK2

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Dirección IP: 190.121.149.219